

# LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

## EN EL AYUNTAMIENTO

### La sesión de ayer tarde

Poco antes de las cinco comenzó la sesión de ayer con asistencia de 19 concejales y presidiendo el señor Zuaznavar. **LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS**  
Se dió lectura á una moción firmada por los señores Zuaznavar, Ostolaza é Marria, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Primero.—Se concede un 20 por 100 de aumento sobre todo sueldo ó jornal á cuantos lo cobren del Ayuntamiento.

Segundo.—El 20 por 100 se abonará sobre los sueldos actuales y sin tener en cuenta los trienios de que disfruten los que á ellos tengan derecho.

Tercero.—El 20 por 100 será abonado á partir del primero de Mayo próximo venidero.

Cuarto.—La cantidad necesaria se obtendrá con cargo al capítulo de Impresos.

El señor Iturría la defendió diciendo que estando en el ánimo de todos la necesidad de aumentar los sueldos de los empleados, por la cada vez más angustiosa elevación de los precios de las subsistencias, habían creído los firmantes de la moción llegado el momento de dar efectividad á sus deseos, máxime cuando se estaba defiriendo mucho la resolución del asunto.

El señor Zaragüeta recordó que el viernes pasado se tomó el acuerdo de que emitiese un informe la Comisión de Gobierno Interior sobre el asunto de las gratificaciones y que fuese traído á la sesión del día. Preguntó por qué dicha Comisión no cumplió el acuerdo del Municipio y por qué en vez del dictamen se presentaba la moción.

Le dijo el señor Rebollar que la moción no se relacionaba con lo de las gratificaciones, y el señor Aguirreche que habló después del señor Olasagasti, manifestó que la Comisión de Gobierno Interior había redactado su informe respecto de las gratificaciones, al que por cierto acompañaba un voto particular nuevo. Mostró su extrañeza porque no estuviese ni el dictamen ni el voto particular sobre la mesa.

El señor Marria, contestando á una intervención del señor Zaragüeta, declaró que él fué siempre partidario del aumento de los sueldos y que para estudiar el asunto se formó una comisión por los señores Marcellán, Aguirreche y el orador, de la que se prescindió, sin que coartada aún las causas, para constituir otra ponencia.

El señor Rebollar se mostró partidario del aumento de los sueldos y jornales en un 20 por 100.

Hablaron brevemente los señores Lizasoain, Marcellán y Angulo, quien dijo que había sufrido un engaño y un desengaño: el primero porque él votó por que la Comisión de Gobierno Interior resolviera el asunto, creyendo que lo haría para esta sesión, y el informe no había sido presentado; y el segundo porque creyó que la citada Comisión cumpliría el acuerdo del Municipio. Agregó que él era partidario de elevar los sueldos á todos los empleados, de plantilla ó no.

El señor Iturría declaró que no estaba incumplido el acuerdo del Ayuntamiento, que fué en el sentido de que el informe, una vez redactado por la Comisión de Gobierno Interior, pasara á estudio de la de Hacienda, porque esta última lo tenía ya en su poder. Esta era la causa del aplazamiento.

El señor Lizasoain afirmó que no había pasado el dictamen de referencia á la Comisión de Hacienda, y el señor Angulo indicó que, de todas maneras, se había decidido que el asunto volviera á la sesión pública en el día de ayer.

El señor Imaz manifestó que no se podía acceder á la aprobación de la moción sin saber aún las cantidades con que, en caso afirmativo, quedaría gravado el presupuesto de gastos.

El señor Gurruchaga, hablando de los aumentos de los jornales á los obreros,

señaló el peligro de que, por habérselos aumentado á algunos, viniera con este nuevo aumento un desequilibrio entre los jornales de éstos y los de los obreros particulares.

Abundó en las mismas ideas el señor Olasagasti, quien aportó datos demostrativos de que ciertos obreros han tenido en estos últimos años aumentos que representan un treinta por ciento de sus haberes, siendo posible que haya otros postergados por no tener padrinos. Agregó que de concederse ahora el nuevo aumento, subsistiría el desequilibrio. Pidió que se obrara con equidad y justicia.

Conformes todos en principio con el espíritu de la moción, el señor Aguirreche y otros concejales manifestaron que estaban disconformes con la forma en que se quería hacer efectivos los aumentos. En tal sentido entendía aquel señor que este asunto era completamente independiente de la obligación de discutir el dictamen respecto á la concesión de las gratificaciones, en la próxima sesión, sin más aplazamientos.

Refiriéndose á lo que ocurre con los obreros, el señor Zaragüeta hizo la afirmación de que se quería halagar á los obreros y que era muy fácil halagar con lo que no es del bolsillo particular.

Promoviéste un incidente entre este señor y el señor Iturría, que cortó el alcalde.

El señor Gurruchaga dedujo del proyecto de aumento del 20 por 100, que éste influiría también en lo que se da á los carteros en concepto de sostenimiento del ganado y conservación de los carros, lo cual le parecía una enormidad.

Como el señor Rebollar dijera que esto lo había estudiado ya la Comisión de Obras, le replicó el señor Imaz que ésta se limitó á pedir los informes técnicos, con arreglo á los cuales elevó los jornales de sus obreros en cincuenta céntimos.

El señor Angulo expresó que estaba conforme con el aumento y que había una enorme diferencia entre la petición de los empleados de la casa, que han aguardado pacíficamente durante cuatro meses, y el alcance de esta moción.

Y es—añadió—que los firmantes de ella han sido influenciados por aires de fuera.

Le atajó el alcalde pero el señor Angulo, aludió á la reunión celebrada por ciertos empleados municipales, agregando que se callaría, accediendo á los ruegos del alcalde, pero después de decir la verdad.

Pidió el señor Barriola que se designara una comisión que con la urgencia necesaria estudiase este asunto, relacionándolo con la supresión de los trienios y la vuelta al horario antiguo.

El señor Aguirreche dijo que esto debía hacerse con independencia de lo de las gratificaciones, y el señor Gurruchaga pidió que dicha comisión no fuera la de Gobierno Interior, petición que originó la protesta enérgica del señor Zuaznavar.

Hizo notar el señor Lizasoain que el nombramiento de la Comisión especial iba contra el acuerdo de suprimir las comisiones especiales.

Se aprobó la proposición del señor Barriola por doce votos de los señores Barriola, Kutz, Arancegui, Olasagasti, Barriola, Irazoqui, Múgica, Gurruchaga, Peña, Ostolaza, Imaz y presidente, contra nueve de los señores Lizasoain, Zaragüeta, Aguirreche, Garbayo, Marcellán, Angulo, Iraola, Rebollar y Tellechea.

Propuso el alcalde que quedara constituida la comisión citada por los señores Aguirreche, Iturría, Marcellán, Rebollar, Lizasoain, Arancegui, Gurruchaga, Barriola y Olasagasti.

Los señores Rebollar Marcellán, Lizasoain, Aguirreche y Gurruchaga, renunciaron á la designación.

Protestó el señor Barriola del espectáculo que se estaba dando, y dijo que cuando se va á hacer un expurgo, se debe afrontar la situación valientemente.

El señor Lizasoain.—¡Ah! pero va á ha-

cerse un expurgo? En ese caso acepto; pero necesito que se de un voto de confianza á la Comisión.

Concedido este retiraron todos sus renuncias y la Comisión designada empezará su labor á la mayor rapidez posible.

Se aprobaron el extracto de los acuerdos adoptados por el Concejo durante el mes de Enero y los jornales y cuentas.

#### INFORMES

Fueron aprobados el dictamen sobre el concurso de suministro de tubería de gres para la conducción de aguas de Artuitza y el que proponía se solicite de la Comisión provincial de la Diputación las correspondientes relaciones de utilidades gravables á los efectos de los artículos 30 y 37 de la ordenanza.

Luego se aprobó la liquidación de adquisición de panes asfálticos para conservación y reparación de pavimentos y el proyecto para la construcción de la pared izquierda del frontón del Antiguo.

Se aprobó el dictamen respecto al arreglo de la pasarela de Atocha y el relativo á los ejercicios para la provisión de la plaza de claría de la Banda de músicos ju-glares, que fué concedida á don Julián Fernández.

Como ni la Arrendataria de Tabacos ni la Compañía del Norte autorizan la construcción de un paso subterráneo en sustitución de la pasarela, en esta se colocarán provisionalmente unos maderos.

Mas adelante se construirá una pasarela de hormigón armado.

Decidiese conceder 100 pesetas para la erección de un monumento á los marinos españoles muertos durante la última guerra, en las islas Cies.

No se accedió á la solicitud del ordenanza de secretaría en el sentido de que se provea la plaza de escribiente del Museo Municipal por concurso nuevo entre los ordenanzas municipales.

Luego se acordó suscribirse al Album de Villegas que trata de editar la Comisión encargada del homenaje al pintor sevillano y conceder el importe de la beca á don Gabriel Olaizola.

Se accedió á que don Agustín Lechuga recobre su efectividad en el cargo de músico de la Banda municipal.

Se retiró el dictamen relativo á una instancia de doña Menancia López.

En el informe respecto á la comunicación del director del Instituto General y Técnico de Guipúzcoa mandando copia de la que por mediación suya elevó al rectorado de Valladolid, la profesora de la escuela Normal de maestras señorita Luz G. Salazar se dice que el Ayuntamiento no tiene por qué ceder á la Normal la Escuela de Artes y Oficios, ya que aquella depende del Estado. En último caso debería facilitar local la Diputación.

#### ASUNTOS ATRASADOS

Volvieron á quedar sobre la mesa los dictámenes relativos á las obras de reforma de la Pescadería y venta de pescado, y á la prórroga, para la terminación de las obras de construcción de dos viviendas baratas en Loyola.

Se aprobó uno, proponiendo algunas reparaciones en la pasarela de la estación del Norte.

Se acordó que se tratara en sesión secreta del dictamen acerca del expediente promovido con motivo de la diferencia de riqueza alcohólica comprobada en la introducción de una partida de vinos.

—El señor Barriola pidió que informara la Jefatura de Obras Públicas respecto al escrito de don Luis Silvela relacionado con el saneamiento de las marismas de Ondarreta.

Retiró esta propuesta después de una indicación del señor Lizasoain, y solicitó en cambio que se abriese una amplia información.

El señor Kutz se opuso á esta información afirmando que parecía que se trataba de hacer obstrucción al proyecto.

Se acordó después de una discusión larga, que informen en un plazo de quince días, los ingenieros señores Azqueta, Pradera, Rivera, Sarasola, Vallarino y Elósegui y cuantos ingenieros de Caminos lo deseen, para saber si el proyecto podrá perjudicar á la playa de la Concha.

Propuso el alcalde y así se acordó que se haga una información pública.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Marcellán preguntó si era cierto que la epidemia gripal se ha recrudecido en la capital y cual era su carácter, en caso de respuesta afirmativa.

Contestó el señor Iturría diciendo que en una reunión de los médicos municipales dijeron estos que había algunos casos, pero tan benignos, que era innecesario adoptar precauciones.

El señor Marcellán dijo que se había dejado incumplido el acuerdo de gratificar á los médicos y practicantes por sus trabajos durante la pasada epidemia.

El señor Aguirreche negó que se hubiera tomado tal acuerdo, y después de unos ruegos sin interés se levantó la sesión á las siete y media de la noche, quedando los concejales reunidos en sesión secreta, para tratar del expediente sobre la graduación alcohólica de una partida de vinos.

En la sesión secreta, que terminó á las nueve, se acordó que, aun reconociendo la existencia del delito no se había comprobado la connivencia de los empleados de arbitrios, por lo cual procedía dirigir una especie de amonestación á los jefes, indicando la connivencia de reorganizar el cuerpo.

El alcalde dió cuenta de las gestiones realizadas respecto al trazado del ferrocarril de París á Algeciras.

### Urizar y Aldecoa

HIERROS Y ACEROS—MIRACRUZ, 11

Aplican la reducción de precios, acordada por los señores fabricantes, de docientas pesetas la tonelada á los pedidos que se les confien, tanto para servicio de materiales existentes en su almacén, como para suministros directos desde fábrica.

### Representante

Se desea uno activo y joven para la representación en esta plaza y provincia, de una acreditada marca de vinos, que cuenta con buena clientela.

Dirigirse de 2 á 3 al Almacén de vinos Urbeta, 66.

### Engranajes tallados

y cementados y en general toda clase de trabajos de fresaje; sección especial para estos encargos. Recalde y Egulluz, ingenieros constructores; Fernández del Carrizo, Bilbao.

## Compañía Trasmediterránea de Barcelona

Línea regular Cantábrico-Mediterráneo  
Línea regular Cantábrico-Marruecos-Canarias

Servicio regular semanal de PASAJES á los principales puertos del Cantábrico, Galicia y Mediterráneo, y viceversa.

Servicio regular quincenal de PASAJES y puertos del Interior español, á Melilla, Ceuta, Tánger, etc., hasta Canarias, y viceversa.

Para informes, carga y pasaje, dirigirse á sus consignatarios NUBOS DE F. DE AZQUETA en San Sebastián y Pasajes.

## SABANONES

Se curan rápidamente con URETEL. No es estético ni mancha. Frasco, 1,50 pesetas.—Farmacia y Laboratorio de RAFAEL SEGUES, San Sebastián.